*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*

# Criterios para la creación del Museo Nacional

**Felipe Lacouture**
Centro Regional Latinoamericano de Estudios
para Conservación y Restauración de Bienes Culturales

## 1. PROBLEMATICA GENERAL

1.1 **Museos existentes.** Los museos en la República de Honduras han tenido escaso desarrollo, haciéndose necesarios, sin embargo, para la preservación y exhibición de los bienes culturales del país. Actualmente existen algunas unidades museísticas, como las de la antigua ciudad de Comayagua, donde se encuentra un museo con piezas arqueológicas de la región y donde también se ubica un museo religioso adjunto a la Catedral, mostrando diversos objetos del culto, como orfebrería, platería, ornamentos y pinturas de los siglos XVII y XVIII.

En la ciudad de Copán, sitio arqueológico de gran relevancia monumental, se organiza un Museo de Sitio y también se instalará un Museo Histórico en el Fuerte de Omoa, en la costa norte del país, una vez que se logre la restauración ya iniciada. Existen materiales de gran importancia histórica, antropológica y artística para Honduras, en diversas colecciones particularse que más adelante se describen, en el inciso 5.1.

Las zonas arqueológicas más conocidas, como las del Valle de Comayagua, con más de veinticinco sitios arqueológicos, así como la región del Ulúa, ambos lugares poco explorados y fuertemente saqueados a través del tiempo, deberán de suministrar materiales importantes para la museografía del futuro. La exploración arqueológica sistemática del territorio hondureño está aún por hacese y resultará de gran importancia, por constituir sin duda alguna el punto de contacto entre el área maya y las culturas centroamericanas.

Los monumentos coloniales han sido apenas estudiados. Ciudades y poblaciones de valles y serranías mantienen magníficos edificios de los siglos XVII y XVIII, con múltiples obras de arte, como el caso de Ojojona y Santa Ana, cerca de Tegucigalpa. Estos sitios podrán suministrar, mediante las transferencias legalmente logradas, suficiente material para integrar colecciones representativas de la escultura y la pintura coloniales.

1.1.1. **El personal, los edificios y las instalaciones.** Se dispone actualmente de poco personal especializado para las múltiples funciones a desarrollar. Asisten a la Gerencia del Instituto de Antropología diversos técnicos, egresados, casi todos, de la Escuela de Restauración y Conservación del Centro Latinoamericano para la Conservación de Bienes Cultu-



*Derechos Reservados IHAH*

rales de la ciudad de México. No se dispone de un técnico en conservación que haya realizado la carrera completa de 5 años de estudios y únicamente los técnicos mencionados han llevado cursos de 10 meses y, en un caso, de 2 años.

Por lo que toca al área de investigación y documentación, se dispone de los servicios de un técnico de nivel profesional alto, con maestría en arqueología, que actualmente tiene el cargo de Jefe de Investigaciones Antropológicas. Para la exhibición museográfica se dispone de los servicios de un técnico, quien ha realizado estudios de 2 años en la ciudad de México, dentro de los aspectos de conservación e instalación museográfica.

Las áreas de educación y divulgación, estando previstas, no funcionan aún en forma sistemática dentro del Instituto de Antropología, aunque se han realizado actividades relacionadas con lo anterior. Será indispensable, una vez creado e instalado el Museo de Antropología, el funcionamiento de una sección que más adelante se detalla, en el inciso 2.2.

1.1.2. **Esquema general del nuevo Museo Nacional.** Aunque existen diversos materiales, como los señalados anteriormente, la disponibilidad inmediata de objetos es de importancia relativamente baja. Asimismo, no existiendo la posibilidad de crear una serie de museos, en forma también inmediata, que representen las diversas áreas de interés antropológico, histórico y cultural en general, se sugiere prever para el nuevo museo un carácter multidisciplinario, a efecto de poder presentar un panorama global y esencial de los dos campos de interés museístico, que son el de la naturaleza y el del hombre. Además, este criterio, si se adoptara, permitiría el futuro desarrollo de unidades que se desgajaran, por así decirlo, del cuerpo general, para dar pie a fundaciones de museos especializados andando el tiempo.

Se propone, pues ,el museo multidisciplinario que presente el panorama de la vida del hombre cronológicamente considerado en su desarrollo en territorio hondureño, dentro del marco de su medio natural y su relación biológica con éste, es decir, visto en la ecología.

Presentaríase así una estructura museística que integrara en forma de síntesis a las disciplinas de la historia natural, de la paleontología, de la arqueología, de la etnografía del momento, de la historia social, de la tecnología y del arte. Este vasto panorama presentará dificultades para su integración en forma de síntesis y de acuerdo a la disponibilidad física de los espacios y colecciones disponibles. Sin embargo, consideramos que debe de hacerse el esfuerzo, aunque muchos de los aspectos que habrán de abordarse queden señalados o sugeridos simplemente, para su futuro desarrollo.

Volviendo a lo que arriba se dice, tendríamos así una unidad generadora de futuras unidades especializadas y lo que ahora sé presenta por necesidad en un sólo conjunto, en el futuro constituirá una red de museos



*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*

particularizados y trabajando coordinadamente. El orden de desarrollo de estas unidades lo irán dictando las necesidades más urgentes. Prevemos así para el futuro, una unidad de historia natural, que se hará posible a medida que los estudios de esas disciplinas avancen en Honduras, una unidad de arqueología, que también se podrá realizar a medida que la arqueología hondureña se desarrolle, una unidad etnográfica, presentada a partir del momento del contacto de las culturas autóctonas con la civilización occidental y que al igual que las dos unidades anteriores, se haría posible al avanzar los estudios de la disciplina correspondiente, una unidad histórico-social, para presentar la vida de la nación, sus luchas sociales y desarrollo desde su nacimiento hasta el presente, una unidad de tecnología para presentar los sistemas de utilización del medio por los hondureños, tanto en el tiempo como en el presente y además aquellos adelantos de este tipo que se realicen en el mundo entero, finalmente, una unidad de arte, para dar vida e impulso a la creación artística de la sociedad contemporánea.

Hemos presentado esta descripción a través de la imagen de las unidades ideales del futuro, con el propósito de hacer reflexionar sobre la más adecuada manera de crear las partes integrantes del museo qu actualmente se planea ya que éstas estarán en función de un desarrollo, que según nosotros, deberá concluir en las unidades especializadas que se citan.

1.2. **Para una planeación nacional.** Aparte de la necesidad inmediata de la instalación del Museo de Tegucigalpa, conviene prever una planeación de museos en todo el ámbito nacional, como una política a desarrollar acorde con la aparición de las unidades especializadas antes anotadas, así como con la creación de una verdadera jerarquía de museos que partiría de los museos de carácter nacional, en la capital de la República, hasta los Museos Regionales, Locales, de Sitio y Escolares. Se obtendría así un desarrollo congruente dentro de una política organizada, para llevarse a cabo en forma paulatina y sistemática. Los museos quedarían organizados de la siguiente manera:

A) Museos Nacionales
B) Museos Regionales
C) Museos Locales
D) Museos de Sitio
E) Museos Escolares o de Pequeñas Comunidades.

## DEFINICIONES POSIBLES PARA LOS MUSEOS

### MUSEO NACIONAL

Museo que en sus colecciones particularizadas o diversificadas, dentro de la especialidad que le corresponda, es representativo de la totalidad nacional.



*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*

## MUSEO REGIONAL DE ANTROPOLOGIA

En principio, todo museo que en sus colecciones especializadas o diversas sea representativo de una porción del territorio, aceptada o definida como región, por razones geográficas y antropológicas.

De acuerdo con los criterios del Consejo Internacional de Museos (ICOM), se recomienda para Honduras, el que los Museos Regionales se conciban como unidades multidisciplinarias, a efecto de poder presentar, en una visión de síntesis, el panorama completo de la región. Es decir, se aconseja la inclusión de diversos temas de la antropología, partiendo del medio en el cual el hombre desarrolla su cultura. Pueden incluir en seguida arqueología, etnografía y cultura del momento, tanto rural como urbana y de carácter internacional.

De esta manera, el Museo Regional será el núcleo de donde parta en el futuro una diversificación especializada de museos dedicados a un tema específico, según lo exija la comunidad en su desarrollo futuro.

Se recomienda, además, la creación de Museos Regionales Cabecera, para ubicar en ellos sucursales o delegaciones técnicas y administrativas del Instituto Hondureño de Antropología. De esta manera tendríamos diversas definiciones que se anotan enseguida:

a) **Museo Regional Cabecera**

Todo aquel museo que coincida con la sede de una Delegación del Instituto Hondureño de Antropología y en el que las colecciones sean representativas de los trabajos de investigación pluridisciplinaria de la misma, dentro de la porción del territorio nacional que ha sido aceptada o definida como región, por razones geográficas, antropológicas y administrativas.

b) **Museo Regional Multidisciplinario de Antropología**

Todo aquel museo cuyas diversas colecciones corrèspondan a materiales de varias ramas de Antropología, siendo representativas de una porción de territorio aceptada y definida como región, por razones geográficas y antropológicas.

c) **Museo Regional de Etnografía**

Todo aquel museo cuyas colecciones corresponden a material producido por grupos étnicos contemporáneos, representativo de una porción de territorio aceptada y definida como región, por razones geográficas y antropológicas.

d) **Museo Regional de Arte y Artesanías Populares**

Todo aquel museo cuyas colecciones correspondan a material artístico y artesanal, histórico o contemporáneo, siendo representativo de una



*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*

**porción de territorio aceptada o definida como región, por razones geográficas y antropológicas.**

**e) Museo Regional de Historia**

Todo aquel museo cuyas colecciones correspondan a material originado a partir del momento del contacto de las culturas aborígenes con la civilización occidental, siendo dichas colecciones representativas de una porción de territorio aceptada y definida como región, por razones geográficas y antropológicas.

MUSEO DE SITIO

Todo aquel museo instalado en un lugar de interés arqueológico o histórico, en donde se presentan colecciones para ilustrar el sitio mismo y en relación directa con éste.

MUSEO LOCAL

Todo aquel museo cuyas colecciones corresponden a material arqueológico, histórico o de otra índole, relacionado a un perímetro rural o ámbito urbano parcial o totalmente considerado.

MUSEO DE PROCER

Todo aquel museo dedicado a un personaje histórico, que contiene colecciones relacionadas con él, representativas e ilustrativas de su vida y de sus hechos sobresalientes en la proyección social, cultural o política que tuvieron.

MUSEO MONUMENTO

Todo aquel edificio o complejo de edificios que por sí mismos constituyan objeto de exhibición, a través de sus diferentes elementos y debido a su valor arqueológico o arquitectónico, pudiendo o no, contar con colecciones adicionales relacionadas con él.

De acuerdo con lo anterior, los Museos Nacionales, mejor dotados y especializados, pudieran dar asistencia a los Museos Regionales, los que a su vez tendrían ligas del mismo tipo con los Museos Locales, de Sitio y Escolares o de Pequeñas Comunidades. Se establecería así, paulatinamente, una verdadera red de funiconamiento técnico, independientemente del aspecto administrativo que pudieran tener, de acuerdo a la participación de diferentes organismos gubernamentales, como los gobiernos de las provincias, municipios, etc. Es evidente que una política de esta naturaleza acarrearía grandes beneficios para un funcionamiento coherente y organizado.

2. CUADRO DE FUNCIONES

2.1. **Servicios centralizados.** Se propone la creación de una serie de servicios museísticos para el propio Museo de Antropología, pero por



*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*

razones de necesidad la atención a otros problemas del país, estos servicios tendrán que planearse con suficiente amplitud para poder dar atención a todo el país.

El ideal, en el futuro, será que estos servicios lleguen a un máximo desarrollo en su capacidad para atender las necesidades de todo el territorio hondureño, como primera etapa. Posteriormente deberá de tenderse, en una etapa de gran desarrollo futuro, de unidades museísticas como las propuestas para todo el país, a una diversificación de estos servicios, creándolos para cada museo y de esta manera, los servicios centralizados conservarían un carácter normativo, delegando paulatinamente y a medida que fuera siendo posible y conveniente, su carácter ejecutivo. Esto permitiría un ahondamiento y perfeccionamiento en los trabajos del organismo centralizado y asimismo permitiría un servicio más flúido que no sofocara las iniciativas de los Centros Regionales.

2.2. **Organigrama.** A continuación se presenta un organigrama concebido desde un punto de vista teórico y para lo cual podrán establecerse etapas de integración a medida que vaya siendo posible. Consta de cuatro partes fundamentales que corresponden a los aspectos básicos de la museología: conservación, documentación, exhibición y difusión. Son las partes sobre las que debe de construirse el organismo de servicios museísticos.

Existiendo un departamento o sección encargado de la restauración para cerámica, lítica y pintura de caballete, se recomienda su mejor implementación de acuerdo a lo dicho en el inciso 3.1 y asimismo la creación de los departamentos o servicios de exhibición y difusión. Los servicios de documentación son susceptibles de ampliarse de acuerdo a lo que se indica en los incisos 4.1 y 4.2, ya que actualmente atiende aspectos antropológicos centrados principalmente en la arqueología. Estos se anotan en el organigrama, como parte de los servicios museográficos, pero pueden ser ampliación de la Jefatura del Departamento de Investigaciones Antropológicas e Históricas, con tal que den atención a los aspectos requeridos por el museo o los museos, llenando así la función que se señala.

La sección de exhibiciones, debido a la futura instalación definitiva del museo, requiere de inmediato su implementación, por lo que toca al menos a los talleres de producción especializada. El taller de serigrafía, el taller para letras corpóreas y el taller de fotografía serían de gran utilidad, si es que pueden instalarse en Tegucigalpa. Desde luego que un taller de carpintería fina, un taller para maquetas y dioramas y un pequeño laboratorio fotográfico sí sería posible de montar, ya que no requieren de técnicos, materiales y aparatos demasiado especializados.

La difusión será otra de las secciones o departamentos de los servicios centralizados y se recomienda su constitución al momento de la apertura del museo, en forma indispensable.



*Derechos Reservados IHAH*

# ORGANIGRAMA DE SERVICIOS CENTRALIZADOS DE MUSEOLOGIA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

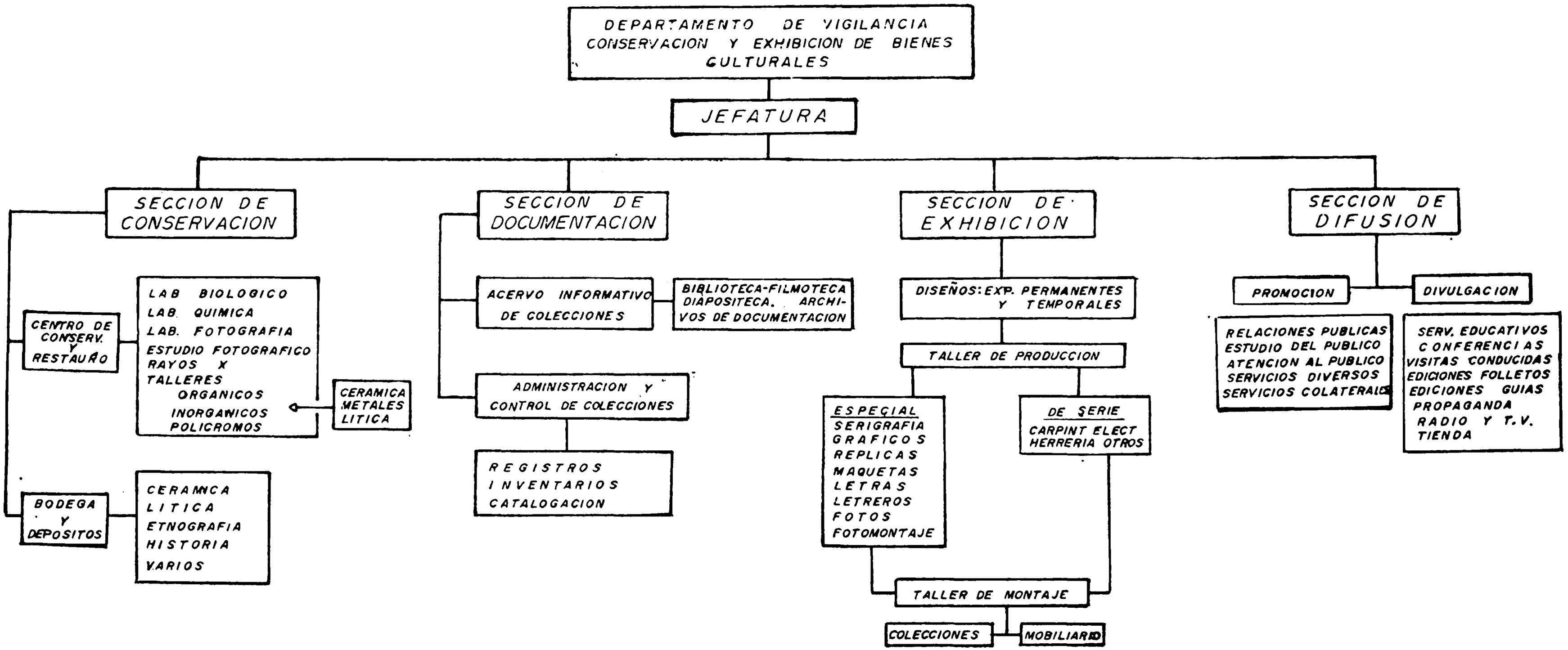


Derechos Reservados IHAH

Procesamiento Técnico Documental Digital. UDI-DEGT-UNAH

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*

## 3. LA CONSERVACION

**3.1. Areas necesarias.** Existen en la actualidad servicios de restauración de cerámica y lítica a cargo del Departamento de Restauración.

Los problemas de pinturas sobre lienzo son atendidos por el Conservador. El Instituto puede funcionar hasta la integración de los servicios centralizados que recomendamos anteriormente. Hay que considerar que dentro de los bienes culturales disponibles, preponderan aquellos de origen prehispánico y los heredados de la etapa colonial, constituyendo importantes conjuntos de cerámica, lítica, polícromos sobre tela y madera, así como metales en menor cuantía.

Los materiales pictóricos sobre tela y papel tienen importancia en las colecciones depositadas en el Banco Central y que formarán más adelante parte de la Sección de Arte Contemporáneo del museo.

Ante la imposibilidad de crear un gran centro que reuna todos los departamentos técnicamente implementados para atender cada uno de los campos de la conservación, se sugiere el establecimiento de un plan de trabajo conjuntamente con otras naciones centroamericanas. Tal vez Panamá pudiera desarrollar un centro de esta naturaleza en colaboración con Nicaragua, El Salvador y Costa Rica, que en otras asesorías el suscrito ha propuesto. Por su ubicación geográfica, el centro mencionado pudiera también influir para su formación y dar servicio a los países del área norte de América del Sur, como Venezuela y Colombia.

Sin embargo es indispensable para Honduras desarrollar nuevas áreas de trabajo, como un taller para tratamiento de metales, laboratorios de biología y lo que ésto implica en cuanto a estudio y cultivo de hongos y microorganismos, mediante la instalación de equipo como estufas de cultivo y otros. También se sugiere la instalación de una sección para análisis químicos que pudiera ser atendida periódicamente por algún técnico en esta disciplina, para atender el estudio de los materiales componentes de los objetos, sus procesos de transformación y asimismo establecer los procedimientos de consolidación y conservación.

Un servicio de Rayos X ayudaría considerablemente al estudio de las pinturas en tratamiento de conservación y en análisis, pudiéndose lograr mediante el convenio con algún radiólogo de la ciudad.

Es indispensable instalar un laboratorio fotográfico y un archivo, para el acopio de documentación de este tipo sobre los bienes del país. Se sugiere la instalación de una cámara oscura para revelado y de la adquisición de un equipo para amplificaciones, que serviría mucho para la próxima instalación del museo.

Los talleres de restauración se pueden dividir en tres, de acuerdo con el tipo de material indicado arriba; es decir, taller de orgánicos, de inorgánicos y de polícromos. Detalles para la instalación y funcionamiento de un centro de esta naturaleza, requieren de un estudio especial



*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*

mucho más amplio que la presente descripción, la que se ha hecho únicamente con propósitos orientadores.

Conviene prever una bodega para la concentración de herramienta y material y otra de carácter particular, con condiciones de protección contra el fuego, para almacenar solventes y en general materiales inflamables.

La biblioteca del museo, anotada más adelante, deberá de prever una sección con material informativo, sobre temas de conservación para dar servicio al Centro.

### 3.2. La formación del personal.

**Biología y química.** Se sugiere una estadía de seis meses en el Centro Regional Latinoamericano para la Conservación de Obras de Arte en Churubusco, dependiente del INAH, para un químico y posiblemente para un biólogo, a fin de que conocieran los campos y sistemas de trabajo en la conservación, dentro de sus disciplinas.

**Metales.** Pudiera solicitarse una beca para especialización en tratamiento de metales. Eeto tendría que tramitarse a través de la OEA, dentro del curso de 9 meses que ordinariamente se imparte cada año.

**Restauración general.** Se sugiere la elección de una persona para capacitarse en restauración a nivel profesional en los cursos del Centro de Restauro en Roma, ya que la carrera correspondiente ha sido suprimida en la Escuela de Restauración y Museografía que patrocinan el INAH y UNESCO. De esta manera se tendría a un técnico de alto nivel que pudiera encabezar el Departamento de Restauración con una más amplia solvencia técnica.

## 4. LA DOCUMENTACION

### 4.1. La administración de las colecciones y la documentación.

Para administrar de la forma más conveniente las colecciones del museo, o del Instituto de Antropología en general, habrá que crear un sistema completo para consignar la documentación de acuerdo a diferentes necesidades del manejo de los objetos, su control, organización en las salas o bodegas y la reunión o consignación de datos científicos más indispensables.

Este sistema, de manera general puede dividirse en dos áreas que corresponden a la administración propiamente dicha, con finalidades de control cuantitativo o control jurídico y lo que corresponde a la consignación de datos científicos que servirán de guía para cualquier estudio especializado. A la primera parte podrá tener acceso cualquier persona sin que forzosamente requiera una formación especializada, como puede ser el encargado de inventarios o el administrador que tenga finalidades jurídicas. A la segunda sección tendrá acceso únicamente el personal científi-



*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*

fico especializado. Corresponde a finalidades también científicas y requiere de un personal altamente calificado.

De manera general podemos organizar los sistemas en los siguientes rubros:

a) Registro o inventario
b) Registro de coleccionistas y colecciones
c) Movimiento interno de los objetos
d) Movimiento externo de colecciones itinerantes
e) Catalogación científica
f) Expediente de documentación para cada objeto
g) Estudios monográficos.

La documentación que corresponde a catalogación, expediente de documentación y estudios monográficos, será la base para organizar las exposiciones, establecer su sentido pedagógico y la información correspondiente en cédulas introductorias, cédulas de grupos de objetos y cédulas de objetos en particular. Servirá igualmente para la integración de guías a nivel infantil, guías generales del museo, guías para cada sección o catálogo razonado de objetos para distribución entre el público.

a) **Registro o inventario.** Tiene por objeto, como ya se anotó, crear un instrumento elemental y básico para el control cuantitativo y jurídico de las colecciones. Deberá de incluir una breve descripción que pueda ser entendida, para identificación de cada objeto, por personas no necesariamente especializadas. Incluirá dimensiones, materiales del objeto, breve descripción formal o de lo que representa, algún dato particularizado y una fotografía tamaño contacto.

Algunos museos practican el sistema de registro a base de dar de alta a los objetos que entran al museo, en forma sucesiva anotando la fecha de entrada y una breve descripción. Todo esto se verifica en un libro foliado y en forma duplicada, es decir, haciendo la anotación en dos libros iguales. El objeto, al momento de ser anotado en los libros, es numerado de acuerdo a un sistema convencional expresado en siglas y números. Este número acompañará al objeto durante toda su permanencia o existencia en el museo y será punto de referencia que pasará a la catalogación y a los demás sistemas de documentación, independientemente de que éstos le puedan asignar otras forma de identificación para sus propósitos particulares.

b) **Registro de coleccionistas y colecciones.** Con objeto de llevar un control de las personas que poseen o son depositarias de bienes culturales, de su propiedad o propiedad de la nación, se sugiere un registro de coleccionistas que puede ser de gran utilidad para el conocimiento de las existencias en el país.

c) **Movimiento interno de los objetos.** El objetivo prińcipal de estos trabajos es controlar el material expuesto en las salas, así como el



*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*

que se encuentra embodegado, mediante el diseño de tarjetas que claramente indiquen la ubicación, el lugar en la sala, la vitrina, o la estantería en la bodega correspondiente. La localización de objetos, cuando exceden al millar, puede representar realmente un problema para los administradores del museo. El control en las salas y en las bodegas puede ampliarse a la anotación de datos relacionados con el comportamiento de los materiales de acuerdo a la temperatura y el grado de humedad, siendo manejado todo esto, o supervisado y dirigido por el Conservador.

d) **Movimiento externo de colecciones itinerantes.** Es indispensable elaborar los sistemas de control de las salidas de material del museo, de préstamos que se hagan a otras instituciones y en general de movimientos de colecciones itinerantes, que deberá de programarse dentro del Museo de Tegucigalpa para darle vida a las instituciones de las provincias.

e) **Catalogación científica.** Existen diversos sistemas prácticos para ocncentrar datos de diversa índole sobre un objeto. Pueden estar estos relacionados al origen del objeto, su historia, su estado de conservación y trabajos de restauración ejecutados en él. Asimismo se pueden consignar datos relativos a su constitución física y quîmica o bien, los que se relacionan con préstamos a otras instituciones o exhibiciones en las que ha participado, etc. Resumiendo, es conveniente incluir datos de: 1) Procedencia; 2) Historia o arqueología; 3) Estructuración física; 4) Morfología y dimensiones; 5) Composición química o biológica, según el caso; 6) Estado de conservación; 7) Bibliografía de base. Un lenguaje de siglas y símbolos puede ser creado para consignar todos estos datos. La catalogación cobra importancia cuando se considera que el objeto adquiere gran parte de su valor con los datos científicos que lo acompañan. Estos permiten su estudio y mejor utilización museográfica.

Puede organizarse todo un sistema de tarjetas especializadas en los temas enumerados en el párrafo anterior, a manera de ampliación de todos esos aspectos y a partir de la tarjeta básica descrita. De esta manera, en plan sintético se trata de indicar caminos y sistemas a los diversos tipos de investigación científica que puedan hacerse sobre los objetos.

Hay que considerar que la catalogación tiene precisamente por objeto consignar los datos esenciales de guía para organizar la investigación más completa y acuciosa, como puede ser el siguiente paso que se anota, con relación al expediente de recopilación de documentación sobre un objeto o una colección.

f) **Expediente de documentación para cada objeto.** Los trabajos anteriores consignarán los datos esenciales para poder desarrollar otros trabajos como el acopio de documentación especializada en cualquiera de los temas o campos científicos antes anotados, con miras a disponer en un momento dado del mayor número de datos posible. Un objeto cobra mayor importancia mientras mayor documentación sobre él se dispone.



*Derechos Reservados IHAH*

g) **Estudios monográficos.** Estos trabajos, como culminación de lo anterior, tendrán por objeto redondear la información sobre obras o colecciones en particular, en un plan más elevado y organizado que el simple expediente de documentación, ya que puede tener por finalidad la publicación. Todo el acervo anterior puede asimismo permitir establecer una interpretación del objeto y consecuentemente facilitar su justa utilización museográfica.

## 5. LAS EXHIBICIONES

5.1. **Guiones museográficos.** Es indispensable recurrir a diversos especialistas de las disciplinas de que se habló anteriormente, al plantear el carácter multidisciplinario del museo, para el establecimiento de la guía científica que deberá de adoptarse por cada área.

El guión museográfico deberá de desembocar ineludiblemente en una lista de objetos representativos de las teorías o temas que se establezcan y asimismo en la lista de objetos complementarios de fabricación especial, como cédulas, mapas, dioramas y elementos gráficos. El lenguaje museográfico se hace a base de objetos y sin éstos no hay museo posible. Toda teoría o tema deberá de traducirse siempre al lenguaje que permitan las colecciones o los objetos.

A continuación hacemos algunas sugerencias dentro de un criterio de mucha amplitud para el establecimiento de los guiones del Museo de Tegucigalpa. Estos, sin embargo, deberán sujetarse a las soluciones museográficas inmediatas, a las colecciones disponibles en el momento y a los espacios de utilización posible en el edificio de Villa Roy.

a) **Ecología.** En esta sección conviene ubicar el desarrollo del hombre en Honduras, en relación con el medio biológico, haciendo una breve descripción de éste de manera sintética, pero suficientemente clara para permitir la comprensión del desarrollo histórico-cultural del hondureño.

b) **Arqueología.** Algunas referencias a la paleontología y a la paleoetnografía, para ubicar después a las etapas paleoindias y de acuerdo con los conocimientos actuales, anotar las culturs clásicas. Puede resultar de gran interés esta sección, al evidenciar el contacto de Mesoamérica y su trayectoria cultural, con las culturas centroamericanas. Deberá de tenderse al establecimiento museográfico de una cronología rigurosa, hasta donde los avances de la arqueología actualmente lo permitan.

c) **Etnografía.** La presentación de los diversos grupos que actualmente subsisten, como resultante del contacto del mundo hispánico con las culturas autóctonas, deberá acompañarse de la presentación de los grupos característicos de la población del país. El dominante grupo mestizo o indohispánico, que ocupa la totalidad del país, es aquel en que concurren los elementos necesarios para constituirse en grupo más importante y el que concluirá por ser el representativo de la nacionalidad hondureña. Esta razón obliga a tomarlo en cuenta en forma primordial, pero habrá



*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*

que destacar igualmente a aquellos grupos minoritarios que tradicionalmente han sido dominados por éste y en mucho, disminuidos y seguramente aniquilados. Nos referimos a los grupos marginados de indios en las regiones de Intibucá y La Paz, como los jicaques, mosquitos, zambos y payas. Además, estos grupos no asimilados, son los restos de los grupos indígenas anteriores a la conquista española, que han sido aculturados, en mayor o menor proporción, a través del tiempo. Por ello tienen también un gran interés desde el punto de vista cultural.

Los "morenos", principalmente ubicados en la costa Norte, de origen colonial y también de origen antillano posterior, son grupos humanos de gran interés para la configuración de la cultura en Honduras. Al igual que éstos, deben estar presentes los anglosajones, también de la costa Norte, y que poco a poco se van asimilando a la cultura nacional.

Este interesante panorama, esbozado en términos tan generales, requiere de un estudio etnográfico detallado para poder presentar un panorama congruente del mosaico cultural que es el país. En términos generales se aconseja presentar los temas de la manera siguiente y ante la imposibilidad de exponer todos ellos para cada grupo, se sugiere escoger los temas más interesantes de cada uno de estos:

La economía de base, las plantas alimenticias, el habitat con las normas y patrones de poblamiento, el vestido y el ornamento, la tecnología en lo que concierne a trabajos materiales, transporte, acarreo y sistemas de medida. Igualmente los sistemas de producción y su repercusión en la organización social, política y religiosa. Asimismo, el mundo sobrenatural, la estética y el esparcimiento. Los aspectos más trascendentales serán puestos de relieve según los grupos.

La relación de los grupos rurales con los grupos urbanos, debe presentarse claramente para obtener una imagen completa de la sociedad hondureña y sus problemas de integración. Se evitaría la frecuente complacencia esteticista, como exclusivo criterio normativo, o la delectación equívoca en lo que se considera "exótico", cuando se elude todo significado social de base.

Sin embargo, un tratamiento especial debería darse a las producciones artesanales, sin dejar de relacionarlas con el contexto anterior, pero destacando, según los casos lo ameriten, su mayor calidad de diseño, ingenio práctico o creatividad formal, así como aquellos otros objetos de carácter lúdico, indicadores de vida espiritual intensa. Todo este criterio tendría por base importante el mostrar la riqueza de la proyección anímica de que es capaz el hombre en sus producciones, de tan urgente necesidad en la producción industrial masiva de hoy día, que parece ignorarla.

d) **Antropología física y lingüística.** Es conveniente la presentación en imágenes gráficas de fácil comprensión o en dioramas, de estas dos disciplinas, que puede quedar integrada dentro del desarrollo de la sección etnográfica, procurando dar una información práctica para los no iniciados.



*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*

e) **Historia social.** Esta sección tendrá por objeto establecer la secuencia histórica a partir del contacto con la civilización occidental, a través de la Colonia y la independencia de España, hasta la formación de la nacionalidad hondureña, haciendo quizá énfasis en los problemas sociales hasta el estado actual que presenta la nación.

La tenencia y el uso de la tierra, el establecimiento de los nuevos grupos de dominio a partir de los primeros años coloniales, el papel de la iglesia en el proceso social y económico, las nuevas técnicas de explotación de los recursos del medio, el establecimiento de los grupos urbanos dominantes sobre los grupos rurales y la marginación paulatina de los grupos indígenas que aún subsisten. El establecimiento de las castas, la esclavitud y los grupos mestizos, etc. El comercio y las relaciones económicas con el Caribe y Centroamérica. La aparición del arte barroco como expresión estética y de la alta cultura de los grupos urbanos, criollos y mestizos. Las artes populares, etc. Todo este conjunto de temas y sugerencias deberá naturalmente ser sistematizado por especialistas del ramo.

f) **Arte.** Se ha sugerido incluir en la sección anterior de Historia social, el arte correspondiente a los siglos coloniales, a manera de no desubicarlo del contexto histórico-cultural, social y político que lo hizo posible. De esta manera, la producción artística ilustra la estética en relación con su mundo, e ilustra igualmente parte de los procesos sociales, entendiéndose así de una manera más clara.

Adoptando estas medidas museográficas, se empezaría la secuencia histórica del arte a partir del siglo XIX, que si bien está ligado en forma ineludible al arte de las centurias anteriores, es sin embargo, el punto de arranque de las corrientes que preceden en forma inmediata el modernismo. No se agobiaría al visitante, de esta manera, con una secuencia estilística excesiva y habría pie para presentar las producciones contemporáneas en forma más profusa.

La sección de arte deberá deberá tener una importante área de exposiciones temporales y deberá de concebirse como centro de reunión y lugar de intercambio de ideas entre artistas, intelectuales y promotores de la cultura estética. Esta sección requerirá de un auditorio y varias salas de exposiciones temporales que permitan una actividad constante de gran dinamismo. Obviamente, considerando las dimensiones de la Villa Roy, habrá que pensar en estructuras adicionales al edificio actual, quizá organizadas dentro del área del parque.

g) **Tecnología.** Se sugiere una secuencia histórica de la tecnología en plan universal y establecer la conexión de ésta con la creación de las diferentes culturas de la humanidad, la forma de explotación y utilización de los recursos del medio donde el hombre mora y el establecimiento, con todo ello, de las relaciones sociales de producción.

Deberá de incluirse, asimismo, una sección sobre la tecnología hondureña a través del tiempo, así como el desarrollo de ella en nuestros



*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*

días. Puede aludirse a la expansión imperialista de las grandes potencias, que llevaron consigo elementos tecnológicos para la explotación de los recursos del país.

## 5.2. Integración de colecciones

1. **Ecología.** Deberá de buscarse a partir del guión establecido por el especialista y aprovechar los trabajos de taxidermia que realiza en Tegucigalpa alguna organización oficial.

Tomando en cuenta el poco espacio de que se dispone, bastaría con algunas anotaciones a base de textos, fotografías y ejemplares excepcionales de flora, fauna y otros recursos.

2. **Arqueología.** El mayor lote de que se dispone es sin duda el conjunto que integran las colecciones de arqueología, tanto en poder del Instituto Hondureño de Antropología como aquellas en poder de instituciones y particulares, como es el caso de la colección del Banco Atlántida. Sin embargo, hay que anotar que las piezas que no tienen documentación arqueológica, sistemáticamente establecida, por provenir de excavaciones clandestinas y saqueos, no pueden constituir elementos de interés para todas las áreas de trabajo del museo. Efectivamente, sólo aquellas piezas científicamente documentadas pueden facilitar y garantizar una exhibición que pueda tener finalidades didácticas y educativas. El solo aspecto esteticista no es suficiente, ya que habrá que ubicar los objetos arqueológicos dentro de los lineamientos de la disciplina de la arqueología.

Sin embargo, habrá que establecer un programa de clasificación, con la investigación que de ello se derive para poder dar alguna ubicación cronológica y cultural a las piezas que se presentan sin documentación. El guión museográfico que se establezca deberá tomar en cuenta estas circunstancias y reflejará, por otro lado, como es obvio, el estado que guarda la investigación arqueológica en el país. Salvo resultados diferentes que se obtengan como producto de un plan de excavaciones sistemáticas en las áreas arqueológicas de Honduras, aparentemente y sin mayor profundización, resulta interesante la posibilidad de un contacto con todo lo que esto significa, entre el gran mundo mesoamericano y las culturas de Centroamérica.

3. **Etnografía.** Pocos estudios se han hecho sobre esto dentro del territorio hondureño y mientras se establece sistemáticamente la etnografía de los diferentes grupos humanos anteriormente anotados en el inciso 5.1, se sugiere por lo menos la presentación de algunas fotografías que muestren por lo menos una distribución de tipos humanos en el país, junto con imágenes de algunas costumbres o elementos propios de sus culturas, de acuerdo a las recomendaciones indicadas en el inciso 51.

Estas imágenes escuetas pero bien seleccionadas, pueden acompañarse de algunos datos de lingüística y antropología física si los hubiere.



*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*

4. **Historia social.** Existe la posibilidad, según se comentó, de obtener objetos pertenecientes a próceres de la República, como donaciones de familiares y particulares que los poseen. Debe de intentarse la integración de una colección representativa de las diferentes etapas histórico-sociales que se establezcan en el guión museográfico, pero puede empezarse la instalación de la sección de acuerdo a lo señalado, así como a la transferencia, legalmente realizada, de algunas piezas procedentes de templos y otros sitios.

5. **Arte.** Existe una magnífica colección de arte contemporáneo en el Banco Central de Tegucigalpa y se aconseja su integración inmediata al Museo, para constituir la colección pemanente. Esta, podrá ampliarse con otra colección que sea representativa de los artistas que producen en el momento. Se tendría así un conjunto importante, a manera de muestreo de la producción plástica moderna.

6. **Tecnología.** Es indispensable comenzar la colección de acuerdo a los criterios que finalmente se adopten como contenido de ideas de la exhibición. Sugerimos algunos elementos que pueden recogerse, quizá de inmediato, como toda clase de instrumentos campesinos para los diferentes cultivos en el país, transportes de tiro, como carretas antiguas y contemporáneas, coches de motor de principios de siglo, restos de molinos antiguos, restos de maquinaria de ingenios azucareros coloniales o del siglo XIX, fotografías de los primeros ferrocarriles, instrumentos usados en la construcción popular, sistemas empleados para las construcciones populares, etc. Estos temas pueden conectarse o relacionarse con la sección etnográfica. Para la historia de la tecnología universal se sugieren dibujos, fotografías, dioramas y otros recursos de representación visual.

## 6. LA DIFUSION

**6.1. Promoción.** Bajo este aspecto hay que considerar primero, antes de instar al público a las visitas, el estudio del mismo a través de sondeos y análisis metodológicos establecidos.

Los sondeos pueden ser previos a la instalación del museo y deberán de continuarse a lo largo de la vida de éste. El conocimiento de los visitantes determinará y normará criterios de actividad y organización museográfica. Midiendo la asimilación de los visitantes se pueden establecer políticas educativas que vayan dirigidas a la zona urbana de ubicación del museo, al área urbana de mayor influencia prevista, al área urbana en general y a otras áreas geográficas nacionales. Se recomienda un sondeo establecido sobre estas bases generales.

Se sugiere igualmente la participación de ciencias como la sociología, la antropología cultural y la psicología conjugadas de forma interdisciplinaria, a efecto de poder vincular la acción del museo a la población y al desarrollo del país. Si se desatienden todos estos aspectos, se corre el riesgo, como en muchos museos, de desarrollar las actividades en un



*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*

juego estéril, únicamente aceptadas y entendidas por la minoría preparada que menos las necesita.

La atención al público, además de los estudios anteriores, debe de referirse a lo que hoy en día se denomina relaciones públicas, creándose una sección para ello en los museos. Tendrá como finalidades importantes establecer los contactos entre los museos y otras instituciones culturales, buscar y conocer a los participantes directos entre el público, que estén interesados en colaborar con los museos, tratará de formar la Sociedad de Amigos, la que fuera de aspectos técnicos, puede absorber muchas tareas promocionales. Dentro de ella, se pueden establecer comisiones de prensa, de radio y televisión, de finanzas, de adquisiciones y de actividades sociales diversas.

La Sección de Relaciones Públicas deberá de dar atención a las múltiples consultas que indudablemente se presentarán, especialmente en el Museo de Antropología. Deberá saber orientar las solicitudes de información a nivel científico, hacia los especialistas capacitados para contestarlas y asimismo tendrá que atender aquellas de carácter múltiple que se presenten, provenientes del público general. Ni en uno ni en otro caso, es decir, por lo que se refiere a consultas científicas y consultas de carácter general, se puede soslayar la atención que requieran, a fin de prestigiar la institución como un organismo de servicio público.

Se presentarán, igualmente, necesidades para servicios de diversa índole, que teniendo el carácter de colaterales, habrá que atender en forma adecuada. Nos referimos a aquellos servicios de carácter no museístico, pero que contribuyen, al ser eficientes, a la atracción de los visitantes del museo. Los conciertos de música, las obras de teatro y la danza, son sumamente atractivos y logran la penetración del público en el museo. Otras actividades y servicios colaterales pueden planearse, según las circunstancias. Sin embargo, habrá que tener en cuenta que estas actividades son de carácter complementario, que tienen su función precisa, pero que no constituyen en sí el verdadero trabajo museográfico.

6.2. **La Divulgación.** El museo concebido como un instrumento de la educación, adquiere mayor importancia en nuestra sociedad latinoamericana, tan necesitada de información y desarrollo. Por este camino se llega a las tareas de divulgación como actividad de mayor importancia, dentro de nuestras obligaciones en plan museográfico.

Las áreas que deberá cubrir el Museo Nacional de Tegucigalpa, así como los otros museos de carácter nacional que se instalen, será la totalidad del territorio nacional. Esta actitud se verá incrementada y cobrará más importancia mientras no aparezcan las primeras instituciones en el interior del país. Nos referimos a los propuestos Museos Regionales, Locales, de Sitio y otros.

La necesidad de establecer un sistema de servicio educativos es indispensable para los propósitos anteriormente indicados. A su vez, los pro-



*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*

pósitos prácticos de estos servicios educativos se relacionarán con el logro entre el público, de un conocimiento mayor de las materias del museo, una ampliación de la experiencia cognoscitiva del mismo, una apertura a otros campos del saber, instando a los interesados al conocimiento de áreas nuevas de la ciencia y las artes, a ahondar y refinar su capacidad de observación y análisis, así como a lograr una información más profunda del significado y naturaleza de las colecciones.

Será importante buscar entre la población general del país, la mejor comprensión del lenguaje de símbolos de la propia cultura, a fin de adquirir una más clara conciencia de la propia identidad. Para lograr todo lo anterior, se exponen a continuación diez puntos importantes que servirán para diseñar los programas de divulgación:

**El público escolar** merecerá atención primordial, estableciendo diversos programas para niños y adolescentes y desarrollando los ya existentes. Las visitas conducidas durante la época escolar, complementadas con el Taller de Experiencia Didáctica en los museos que puedan tener capacidad para ello, deberán de combinarse con programas durante la etapa de vacaciones, mediante la organización de cursos más largos. Estos tenderán a suministrar un mayor conocimiento del museo y a establecer una actividad artística sistemática en el ya mencionado Taller de Experiencia Didáctica. Se pueden organizar cursos de técnicas diversas de arte, como pintura, escultura y expresión, mediante diversas técnicas pedagógicamente establecidas. Estos cursos pueden organizarse mediante la aportación, por parte de los alumnos, de una cuota de inscripción para sufragar los gastos del profesorado y de los materiales.

La edición de guías, que más adelante se anotan, puede complementarse con la edición de una guía infantil, para explicar el museo y su contenido mediante procedimientos didácticos a la altura de enseñanza primaria. Se buscará para ello el nivel posible de asimilación infantil de los objetos y colecciones del museo, aplicando un criterio pedagógico adecuado.

**El público universitario** puede ser invitado a participar en la Sociedad de Amigos del Museo, o a formar parte en alguna otra organización similar que le permita tener acceso a ciertos servicios especiales y en algunos casos, ser invitado a colaborar en las diferentes áreas de trabajo del museo, como investigación, exhibición y divulgación. Esto, además de lograr una ayuda para los museos, constituirá una base de enseñanza directa, por participación en las actividades. Conviene establecer una acción coordinada con las instituciones universitarias, a fin de obtener mayores provechos. Independientemente de todo ésto, los estudiantes universitarios podrán disfrutar de los servicios generalizados para adultos que adelante se exponen.

**Los servicios generalizados para adultos** pueden recurrir a diversas técnicas ya experimentadas, como las visitas conducidas, mediante el esta-



*Derechos Reservados IHAH*

blecimiento de un cuerpo de guías, mediante los cursillos "in situ" impartidos por los especialistas del museo, así como por el establecimiento de cursos seriados, en ciclos de temas relacionados con el museo.

Las conferencias de especialistas, sobre temas particularizados, son también importantes para el público de adultos, así como las ediciones que enseguida anotamos:

**Las ediciones** sobre temas relacionados con el museo pueden organizarse de la siguiente manera:

—Guía General del Museo, a nivel de un público masivo, para facilitar la visita, con explicaciones de carácter genérico, estableciendo recorridos básicos y presentando los objetos más característicos para entender, apreciar y gustar de las exhibiciones.

—Guía Científica del Museo, presentando cada objeto con todo detalle científico, como origen, historia, motivos de su creación, materiales constitutivos, técnicas usadas, etc. Se recomienda una fotografía pequeña, como identificación de cada una de las piezas en forma exhaustiva. Se incluirán tanto los objetos exhibidos como aquellos que se guardan en la bodega, quedando a criterio de los organizadores de la guía, una selección representativa de algunas colecciones, si éstas son demasiado grandes. Este género de guía estaría dedicado a un público especializado que demanda mayor información. Las guías de objetos, así concebidas, han sido realizadas por pocos museos, pero resultan de gran interés para los investigadores.

—Los Estudios Monográficos, realizados por los especialistas, se harán inicialmente sobre los objetos de mayor relevancia histórico-cultural y estética, siendo el ideal la inclusión de todas las piezas de las colecciones del museo, por lo que este trabajo debe de establecerse en forma ininterrumpida, a través de la vida del museo.

—El Boletín del Museo, informando sobre actividades realizadas o por realizar, con diversos artículos de fondo, es necesario para difundir especialmente los trabajos del museo al público distante.

—Las publicaciones en organismos internacionales de divulgación científica, editadas por otras instituciones, son importantes para dar a concer el museo en medios fuera del país.

**El público campesino** se ha beneficiado poco o nada con instituciones como los museos, instalados y destinados a los medios urbanos. Se puede buscar, como en México, la participación de algunos grupos campesinos en la instalación correcta del material etnográfico. Esto ha motivado a algunos grupos a realizar periódicamente visitas al museo, por el interés de encontrar sus producciones dentro de las exhibiciones. Igualmente, la comparación de sus propias producciones con las del resto del país, tiende a despertar el interés hacia la propia ubicación en el ámbito nacional, hecho que cobra importancia, sobre todo entre aquellos grupos más marginados.



*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*

No obstante lo anterior, la necesidad de programas especiales más dinámicos, como la presentación de colecciones viajeras de las que más adelante se habla, se hace indispensable. La programación adecuada de un tipo de información con interés para la vida y la cultura campesinas, debe de exigir particular empeño y reflexión. Se corre fácilmente el riesgo de querer imponer actividades de las llamadas de "Alta Cultura", que a bajos resultados conducirían, por corresponder casi siempre a otra contextura socio-cultural, diferente a la propia de las comunidades rurales. La ecología, las adecuadas técnicas de explotación, las artes y artesanías populares, las tradiciones étnicas y la historia nacional o local, podrán suministrar temas de difusión, de suficiente interés para los programas museográficos.

**El público científico** podrá participar colaborando con las secciones de documentación, sea de los servicios centralizados que se han propuesto, o a través de los departamentos de documentación de los museos que se vayan estableciendo. Esta participación y colaboración puede hacerse a través de las publicaciones ya descritas, los estudios monográficos, etc.

**Los programas especiales** deberán de contemplarse, para ubicar el papel del museo en forma realista, dentro de la sociedad contemporánea, el que no se entiende si no se lleva implícita una visión de redención humana. La liberación integral del hombre, en múltiples aspectos amenazada con el desarrollo y cambio de la sociedad de hoy día, será fundamento de sus actividades. El museo no puede soslayar el compromiso de contribuir a la toma de conciencia popular en la participación ciudadana. La evaluación de los recursos y posibilidades del museo en este compromiso social dará pie al planteamiento de actividades particulares orientadas a las mayorías necesitadas y a los grupos marginados.

**Las colecciones itinerantes** deberán de tener una intensidad de programas, mientras no existan más museos en el interior del país. Se procurará establecer programas seriados, organizando temas relacionados con el museo nacional de la capital, mediante calendarios precisados de antemano.

Deberá de ser característica de las exposiciones viajeras, las facilidades de su montaje en cualquier medio, teniendo la característica de ser autosuficientes o autotransportables, por decirlo así. La agilidad para el transporte y otras condiciones prácticas, obligan a una actitud disciplinada por parte de los organizadores y diseñadores, para lograr el mensaje más amplio, con la mayor economía selectiva.

**La difusión masiva** mediante el empleo de los sistemas de comunicación modernos es indispensable en nuestros días El diseño de programas de esta naturaleza quedará a cargo de los especialistas en la materia en unión con los técnicos del museo. El sonido y la imagen son la base de estos nuevos sistemas, que se han desarrollado más a través de las técnicas de propaganda comercial. Por esto último, en muchas ocasiones



*Derechos Reservados IHAH*

existe cierta resistencia por parte de los encargados de los museos para el uso de esos recursos. Sin embargo, se recomienda plenamente su empleo tomando, desde luego, las medidas necesarias para conservar la dignidad y seriedad que corresponde a una institución de cultura. El abandono de estos sistemas significa no hacer uso de uno de los recursos más formidables, que para la difusión de las ideas, se hayan inventado hasta el presente.

**La Biblioteca**, que aparece anotada en el organigrama, junto a la Sección de Documentación, debe de prestar también importantes funciones para la divulgación.

La Biblioteca ,además de dar servicio a la Sección de Documentación del museo de que se trate, dará atención a un público general, que si bien no marcará su carácter, sí condicionará los niveles de información posibles. Hay que tomar en cuenta la diversidad de personas, con distinto nivel de información, que pueden tener acceso a este organismo. Sin embargo, la Biblioteca de un museo se adapta, de preferencia, a la temática del mismo, buscando la especialización que le corresponda.

Se recomienda también que junto con la Biblioteca se organice una Hemeroteca, una Filmoteca y una Diapositeca, que servirán para los programas de divulgación y difusión ya anotados.

Se recomienda igualmente, si ello es posible, la concentración de archivos muertos de diversas dependencias gubernamentales, que puedan tener interés histórico o quizá tenerlo en el futuro. La concentración de documentos históricos es también indispensable.

**La Tienda de Publicaciones** es conveniente para los museos y de preferencia puede quedar ubicada cerca del acceso. Tendrá por objeto presentar al público, para su adquisición, las publicaciones del Instituto Hondureño de Antropología, así como todas aquellas que se relacionen con temas de la institución, como réplicas de objetos, arqueología y todo aquello que sea de interés para la venta y difusión entre el público.

La tienda de los museos puede ayudar con sus beneficios al mantenimiento de las instituciones, aunque siempre deberá de conservar el nivel de dignidad y seriedad que una institución cultural exige.

---

*** Este artículo fue entregado como documento de asesoría en una forma ampliada al Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Al presentarlo al lector hondureño en forma resumida como un documento de interés general, la Gerencia del IHAH espera suscitar opinión y sugestiones constructivas en torno al futuro Museo Nacional.**



*Derechos Reservados IHAH*